

ENFERMEDADES PROFESIONALES Y SU RELACIÓN CON LA OCUPACIÓN LABORAL DE LOS TRABAJADORES DE LA FÁBRICA TEXTIL MARKO'S DE LA PARROQUIA DE ATUNTAQUI DEL CANTÓN ANTONIO ANTE EN EL PERÍODO 2010-2011.

INTRODUCCION

La OIT y OPS (2010), estiman que cada año se producen 250 millones de accidentes laborales en todo el mundo y 3000 personas mueren cada día por causas relacionadas con el trabajo.



A pesar de que el “Reglamento de Seguridad y Salud de los trabajadores y mejoramiento del medio ambiente de trabajo”, está vigente en el país, sin embargo este no se aplica a cabalidad tanto en las empresas como en la cobertura de las prestaciones hacia los trabajadores.

Los trabajadores de la confección se encuentran en situación de riesgo, el asma industrial, dermatitis de contacto e irritativa, síntomas de irritación en ojos, nariz y garganta, cáncer de pulmón, nasofaríngeo y de vejiga y pérdida de audición por exceso de ruido. Además, dado que algunos procesos de este sector implican la exposición a gases que emanan de plásticos calientes, polvos metálicos y vapores (sobre todo de plomo), polvo de lana y disolventes peligrosos como la dimetilformamida, las enfermedades asociadas a estas exposiciones son también muy comunes entre los trabajadores de la confección. Las exposiciones a campos electromagnéticos generados por los motores de las máquinas de coser son un aspecto que cada vez preocupa más. Se ha establecido una relación entre el empleo de mujeres en la confección y los resultados adversos en la reproducción.

En general, los procesos implicados en la producción de prendas de vestir y otros productos textiles acabados han cambiado poco desde los albores de la industria. Aunque la organización del proceso de producción sí ha cambiado, y sigue cambiando, y algunos progresos tecnológicos han perfeccionado la maquinaria, la mayor parte de los riesgos existentes en el ámbito de la seguridad y la salud en este sector siguen siendo los mismos a los que se enfrentaban los primeros trabajadores de la confección.

La principal preocupación en materia de salud y seguridad en el sector textil está relacionada con las condiciones generales del entorno de trabajo. Puestos de trabajo, herramientas y un sistema de producción en cadena, imponen graves riesgos de lesiones musculo esqueléticas y estados de estrés. Los talleres de confección no tienen las condiciones de ventilación, calefacción, alumbrado y el ruido.

La investigación en el campo de la salud de los trabajadores se ha visto desde sus orígenes relacionada con la relación capital-trabajo.

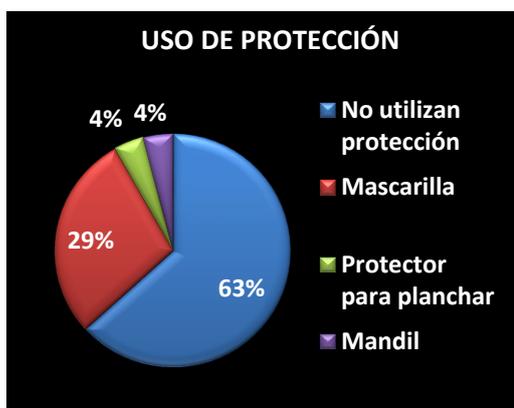
METODOLOGÍA

Se realizó un estudio descriptivo, transversal, se estudio y analizó el objeto de estudio sin modificar su realidad; fue prospectivo, partió del presente hacia sucesos futuros; tuvo un diseño no experimental, no se manipulo la variable independiente, el enfoque del estudio fue cualitativo y cuantitativo pues el objeto del mismo fueron las personas que trabajan en la fábrica textil y se obtuvieron resultados contemplando cifras numéricas.

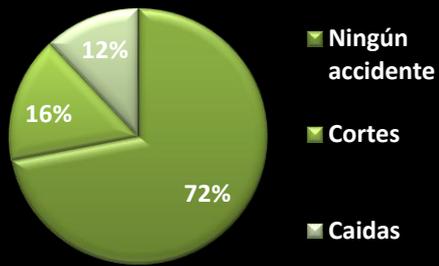
La población de estudio estuvo conformada por 50 trabajadores de la fábrica textil Marko`s de la parroquia Atuntaqui del cantón Antonio Ante, que laboró en el periodo comprendido entre 2010 - 2011.

Para recabar la información se utilizó una encuesta estructurada que nos permitió extraer la realidad del objeto de estudio, su registro permitió el análisis e interpretación de resultados de la investigación. La encuesta constó de cuatro categorías de análisis y 31 ítems, de respuestas cerradas, de selección múltiple. El instrumento fue elaborado considerando el juicio de expertos y la revisión de literatura científica, que permitió el análisis de todas las variables sujetas de investigación.

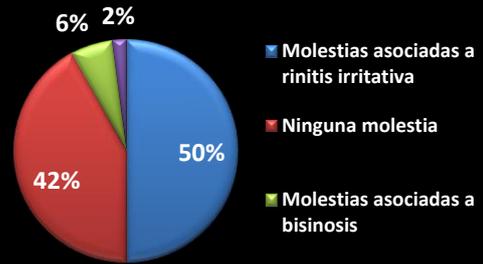
RESULTADOS



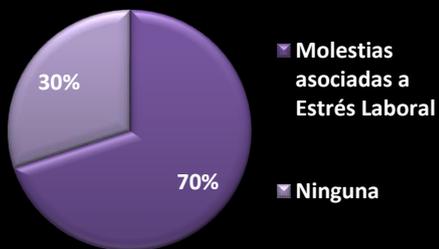
ACCIDENTES EN EL TRABAJO



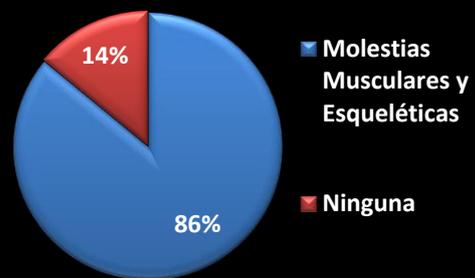
MOLESTIAS ASOCIADAS A ENFERMEDADES RESPIRATORIAS



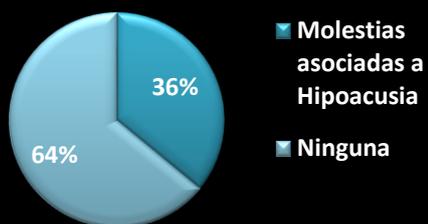
MOLESTIAS ASOCIADAS A ESTRES LABORAL



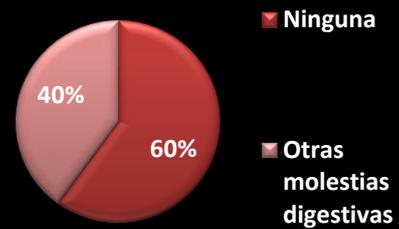
MOLESTIAS ASOCIADAS A ENFERMEDADES MUSCULO - ESQUELETICAS

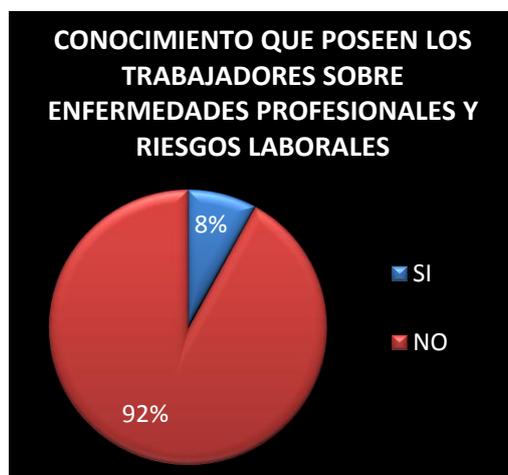


MOLESTIAS ASOCIADAS A ENFERMEDADES AUDITIVAS



MOLESTIAS ASOCIADAS A ENFERMEDADES DIGESTIVAS





DISCUSIÓN

Alarma la atención sobre la exposición a factores de riesgo en los lugares de trabajo; entre los principales se destacan los riesgos de sobrecarga física y ergonómicos que afectan al desempeño de la fuerza de trabajo y a los químicos, esto confirma lo que la OMS en su reciente publicación Health and Environment in Sustainable Development - Five Years After the Earth Summit, señala que los riesgos en los sitios de trabajo más frecuentes en el mundo son la sobrecarga física, ergonómicos, biológicos, físicos y químicos.

Para la determinación de morbilidad en trabajadores, se clasificó a sintomatología asociada a la clasificación de enfermedades profesionales establecidas por la OIT para la industria textil, encontrándose enfermedades asociadas a los puestos de trabajo y factores ergonómicos, entre las que encontramos molestias musco-esqueléticas como el lumbago, tendinitis (86%)

Alarma la alta prevalencia de causas asociadas a trastornos del comportamiento: estrés, ansiedad, motivadas probablemente por la sobrecarga

de trabajo, ruido y otras variantes asociadas a la carga mental y psicosocial; lo que aumenta los niveles de riesgo de enfermedades mentales evidenciadas en la literatura científica. Por otra parte, la falta de diseños y adaptaciones de los puestos de trabajo determinan la incidencia de otras molestias como: oculares, cutáneas y digestivas, que están estrechamente relacionadas con la exposición a agentes irritantes como las fibras textiles y emanación de agentes químicos irritantes.

Los trabajadores de la fábrica Marcos, también presentan sintomatología asociada con enfermedades respiratorias, que según la revisión de la literatura son aquellas derivadas de las condiciones de trabajo y por el conjunto de operaciones que debe desarrollar en el mismo, especialmente la exposición a contaminantes químicos a las fibras sintéticas, como a las poliamidas, poliésteres, poliacrílicas, polivinilos y polipropilénicas.

Por otra parte preocupa que el 62% de la población no utilicen medios de protección básicos, de los cuáles apenas el 28% usan mascarilla y prendas protectoras (8%), y un 2% guantes, siendo los requerimientos básicos establecidos en las normas los siguientes: uso permanente de mascarilla, protector de oídos, gafas, guantes.

CONCLUSIÓN

La aplicación de la Ley de Riesgos del Trabajo generará en los trabajadores y en sus organizaciones la necesidad de una intervención más protagónica en el control de las condiciones del medio ambiente de trabajo y del cuidado de su salud, ya que el estado se retira de su función de regulador.

Los actuales sistemas de información y registro en las empresas, impide tener datos actualizados y fiables requeridos para el seguimiento de los trabajadores.



BIBLIOGRAFÍA

- Puente Marcelo, (2010). *Higiene y salud en el trabajo*. 1º edición Ecuador.
- Piedra, J. (2008). *Toxicología Ambiental y Salud Pública*. 1ª edición. México.
- Fraga, R. (2007). *Investigación Socioeducativa*. 1ª edición. Quito – Ecuador.
- Carrera Marcelo. (2001). *Higiene y seguridad en el trabajo*, 2da edición Ecuador.
- Hernández Espinal. (2006). *Código laboral*. Quito. Ecuador.
- Manual de bioseguridad. (2003). *Bioseguridad universal*. Editorial. Piados Barcelona.
- González Ramón. (2003). *Manual básico. Prevención de riesgos laborales*. España.
- Calera Rubio A, Blount E, Riechmann Fernández J. (2002). *Riesgo Químico: Estrategias de Intervención Social*.
- OIT. (1998). *Enciclopedia de la Salud y Seguridad en el Trabajo*. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de España. Madrid.